



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728  
TE: 54-351-433209 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058  
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: [faudi@faudi.unc.edu.ar](mailto:faudi@faudi.unc.edu.ar)



## VISTO:

El Expediente CUDAP N° 13412/2014 en el que el Arq. **Diego CECONATO**, Profesor Titular de la cátedra de **MORFOLOGIA II-A**, solicita modificación en la situación académica de la arquitecta **Victoria SOLIS**; Y

## CONSIDERANDO:

Que la arquitecta SOLIS viene desempeñándose en un cargo de Profesora Asistente de semidedicación prestado transitoriamente a la cátedra de MORFOLOGIA II-A,

Que la mencionada docente revista además en un cargo Profesor Asistente Simple, por concurso, en la cátedra de MORFOLOGIA II-B, en el que se encuentra en uso de licencia sin sueldo por estar cumpliendo funciones en un cargo de mayor jerarquía,

Que por acuerdo de los titulares de las cátedras mencionadas se dispuso los pases transitorios de la arq. SOLIS de la asignatura II-B a la II-A y de la arq. Ingrid BANCHIO de la II-A a la II-B,

Que por Resolución Decanal N° 824/13 se dispone el pase definitivo de la Arq. BANCHIO asignándola con su cargo de revista a la cátedra de MORFOLOGIA II-B,

Que teniendo en cuenta la situación descripta anteriormente el Profesor Titular de MORFOLOGIA II-A requiere el pase definitivo de la arq. SOLIS a su cátedra, trasladándole en dicho acto la vigencia del concurso que la mencionada docente posee en el cargo de Profesor Asistente con dedicación Simple,

Que el Área de Personal eleva informe sobre la situación académica actual de la arquitecta SOLIS,

Que Secretaria Académica acuerda con lo solicitado por el Titular de MORFOLOGIA II-A,

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja hacer lugar a la presente solicitud,

Por ello,



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728  
TE: 54-351-433209 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058  
http://www.faudi.unc.edu.ar e-mail: faudi@faudi.unc.edu.ar



## EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º:** Disponer a partir de la fecha, el pase definitivo de la arquitecta **Victoria Elena SOLIS (Legajo 34960)** con su cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva de la cátedra de **MORFOLOGIA II-B** a la cátedra de **MORFOLOGIA II-A**.-

**ARTICULO 2º:** Trasladar la vigencia de concurso del cargo de Profesor Asistente de dedicación Simple de **MORFOLOGIA II-B** de la arquitecta Victoria SOLIS al cargo de Profesor Asistente de semidedicación en **MORFOLOGIA II-A**, a partir de la fecha y hasta el 23 de octubre de 2016.-

**ARTÍCULO 3º:** Dejar sin efecto a partir de la fecha la designación y licencia sin sueldo de la arquitecta SOLIS en el cargo de Profesor Asistente dedicación Simple de la cátedra mencionada.-

**ARTÍCULO 4º:** La arquitecta SOLIS deberá pasar por Oficina de Personal y Sueldos a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de alta para el cobro de haberes la del acta que a tal efecto se labre en ella.-

**ARTÍCULO 5º:** El agente mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva, en el término de diez días a sus efectos.-

**ARTÍCULO 6º.-** Notifíquese al interesado, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESION DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS  
VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL CATORCE.-**

  
Arq. ORLANDO DANIEL FERRARO  
Secretario General  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba

  
Ing. Héctor MANGUPLI

RESOLUCIÓN Nº \_\_\_\_\_

087

/14.-

UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE CÓRDOBA